

LA CONTAMINACIÓN
FLUVIAL EN EL DERECHO
INTERNACIONAL.
CASOS RECIENTES EN LA
PRÁCTICA SUDAMERICANA



Directora

LILIAN DEL CASTILLO

Coordinadora

CLAUDIA GASOL VARELA

Autores

GRISELDA CAPALDO
LILIAN DEL CASTILLO
EDISON GONZÁLEZ LAPEYRE
CECILIA MANTECÓN
SILVINA GONZÁLEZ NAPOLITANO
MARTA BRUNILDA ROVERE
JUAN CARLOS SAINZ BORG
CLAUDIA VALLS
MARIO VALLS
ALEJANDRO VEGA

LA LEY

SUMARIO

PRIMERA PARTE

MARCO JURÍDICO DE LA CONTAMINACIÓN TRANSFRONTERIZA

LA PROTECCIÓN AMBIENTAL INTERNACIONAL Y EL AGUA: ESTADO DEL DEBATE

Por Lilian del Castillo

CONFLICTOS EN MATERIA DE AGUAS COMPARTIDAS

Por Marta B. Rovere

LA CONTAMINACIÓN TRANSFRONTERIZA DE CURSOS ACUÁTICOS: LA REGULACIÓN ENTRE VENEZUELA Y COLOMBIA CONTRA DERRAMES DE PETRÓLEO

Por Juan C. Sainz-Borgo

SEGUNDA PARTE

PRÁCTICA RECIENTE EN CIRCUNSTANCIAS DE CONTAMINACIÓN FLUVIAL Y COSTERA

NORMAS APLICABLES A LA CUENCA MATANZA-RIACHUELO

Por Claudia Valls

SISTEMA INTERNACIONAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL E INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS CAUSADOS POR CONTAMINACIÓN POR DERRAMES DE HIDROCARBUROS TRANSPORTADOS EN BUQUES TANQUE

Por Alejandro Vega

PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO MARINO DESDE FUENTES TERRESTRES

Por Griselda D. Capaldo y Cecilia Mantecón

TERCERA PARTE

LA DECISIÓN DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA SOBRE LAS PLANTAS DE CELULOSA SOBRE EL RÍO URUGUAY (PULP MILLS CASE) Y SU IMPLEMENTACIÓN

LAS OBLIGACIONES PROCEDIMENTALES EN EL CASO DE LAS PLANTAS DE CELULOSA SOBRE EL RÍO URUGUAY

Por Silvina S. González Napolitano

LECCIONES QUE NOS DEJÓ LA DECISIÓN DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

Por Mario Valls

EL CASO DE LAS PLANTAS DE CELULOSA SOBRE EL RÍO URUGUAY Y LA CONTAMINACIÓN FLUVIAL

Por Edison González Lapeyre

ÍNDICE GENERAL

SUMARIO	XI
PRÓLOGO	XXIII

PRIMERA PARTE

MARCO JURÍDICO DE LA CONTAMINACIÓN TRANSFRONTERIZA

LA PROTECCIÓN AMBIENTAL INTERNACIONAL Y EL AGUA: ESTADO DEL DEBATE	3
<i>Por Lilian del Castillo</i>	
1. La protección internacional del ambiente y la calidad del agua.....	5
1.1. Normas internacionales y nacionales.....	5
1.2. Inexistencia de niveles universales de calidad	5
1.3. Hitos institucionales. La Conferencia de Bonn (2001) y las Recomendaciones para la Acción	6
1.4. La interfaz costera y marina de los ríos	7
2. Algunos aspectos técnicos. Los parámetros de calidad del agua.....	8
2.1. Volumen de aguas residuales	8
2.2. Parámetros y niveles guía de calidad del agua.....	8
2.3. Los niveles guía de calidad como meta a alcanzar	8
2.4. Adaptabilidad de los niveles guía de calidad	9
2.5. La relación costo-beneficio en la protección de la calidad del agua	9
3. Obligación de los Estados de proteger el ambiente y no causar daño transfronterizo	10

	Pág.
3.1. Responsabilidad por daño ambiental	10
3.2. El deber de no causar daño transfronterizo	11
3.3. <i>Use-value</i> y <i>non-use value</i>	12
4. Ámbitos específicos para la solución de controversias por daño ambiental.....	13
4.1. Salas especiales para controversias sobre daño ambiental	13
4.2. Posibilidad de dictar medidas provisionales.	14
4.3. Mecanismos de la Corte Permanente de Arbitraje.....	14
4.4. La Comisión de Indemnizaciones de Naciones Unidas.....	14
5. Los trabajos de la Comisión de Derecho Internacional sobre responsabilidad de los Estados por daño transfronterizo	15
5.1. La responsabilidad por actos no prohibidos por el derecho internacional.....	15
5.2. El Proyecto de prevención del daño transfronterizo por actividades peligrosas	16
5.3. Los Principios sobre asignación de la pérdida por daño transfronterizo resultante de actividades peligrosas no prohibidas	17
5.4. Compensación por daño ambiental.....	18
6. Progresión de la Corte Internacional de Justicia hacia el reconocimiento del deber de no perjudicar el medio ambiente de otros Estados.....	19
6.1. Los casos sobre los Ensayos Nucleares de 1974 y 1995	19
6.2. La Opinión Consultiva sobre la Legalidad de la amenaza o el uso de armas nucleares de 1996.....	20
6.3. La protección ambiental de los ríos internacionales: los casos del Danubio y del Río Uruguay	20
7. La calidad del agua en acuerdos regionales. El sistema de la Cuenca del Plata.....	22
7.1. El Tratado de la Cuenca del Plata y la utilización de sus aguas.....	22
7.2. La calidad del agua en los principales ríos de la Cuenca	23
7.3. Las Reuniones de Expertos.....	23
7.4. El Grupo de Trabajo sobre Recursos Hídricos, Subgrupo Contaminación.....	24
7.5. La ex-Comisión Nacional de Coordinación para el Control de la Contaminación de los Recursos Hídricos (CONACORH)....	24
7.6. La Red de Monitoreo de calidad del agua	25
7.7. Documento de Trabajo sobre Niveles Guía de Calidad del Agua.....	26

	Pág.
7.8. Guía Metodológica para la Operación y Evaluación de la Red de Calidad de las Aguas de la Cuenca del Plata.....	27
7.9. Estudios sobre calidad del agua en sub-cuencas de la Cuenca del Plata.....	27
7.10. La calidad del agua en la Identificación de los Objetivos del Sistema	29
7.11. El Programa Marco de la Cuenca del Plata	29
8. Comisiones fluviales de la Cuenca del Plata y sus competencias en materia de calidad del agua	30
8.1. La Comisión Mixta del Río Paraná (COMIP)	30
8.2. La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande	31
8.3. La Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU).....	31
8.4. La Comisión Administradora del Río de la Plata	32
8.5. La Entidad Binacional Yacyretá.....	33
8.6. La Comisión Trinacional para el Desarrollo de la Cuenca del Río Pilcomayo (Argentina, Bolivia y Paraguay) y la Comisión Binacional Administradora de la Cuenca Inferior del Río Pilcomayo (Argentina y Paraguay)	35
8.7. La Comisión Binacional para el Desarrollo de la Cuenca del Río Bermejo y el Río Grande de Tarija (Argentina y Bolivia) (COBINABE).....	36
8.8. Itaipú Binacional	36
9. Cuencas interjurisdiccionales argentinas con altos niveles de contaminación: programas de control y saneamiento.....	36
9.1. La Cuenca Matanza-Riachuelo	36
9.2. La Cuenca del Río Reconquista.....	38
9.3. La Cuenca del Río Salí-Dulce	39
10. Acuerdos regionales de integración en América del Sur	40
10.1. El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y el Acuerdo de Medio Ambiente.....	40
10.2. La Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA).....	42
10.3. La Comunidad Andina (CAN).....	42
10.4. La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)	43
10.5. Sistema Interamericano y la protección del ambiente.....	43
a) La OEA-Oficina de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.....	43

	Pág.
b) El ambiente y la calidad del agua en el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos	44
11. Conclusiones	45
11.1. La dimensión de valor estratégico del agua	45
11.2. El derecho y la gestión de la calidad del agua	45
CONFLICTOS EN MATERIA DE AGUAS COMPARTIDAS	47
<i>Por Marta B. Rovere</i>	
1. Introducción: definición y características de los conflictos	47
2. Conflictos en materia de aguas. Casos	49
2.1. Conflicto entre los estados ribereños del Nilo	49
2.2. Conflicto en el río Al Asi (Orontes)	52
2.3. Proyecto Tacaná (Guatemala-México)	53
2.4. Caso de la cuenca del Río Colorado	55
3. Conclusiones	59
LA CONTAMINACIÓN TRANSFRONTERIZA DE CURSOS ACUÁTICOS: LA REGULACIÓN ENTRE VENEZUELA Y COLOMBIA CONTRA DERRAMES DE PETRÓLEO	61
<i>Por Juan C. Sainz-Borgo</i>	
1. Introducción	62
2. Planteamiento del problema	63
2.1. La explotación y transporte de hidrocarburos en la región	63
3. Los acuerdos suscritos entre Venezuela y Colombia para mitigar los daños en la materia	68
4. Análisis jurídico de las disposiciones vigente entre Venezuela y Colombia	77
4.1. El Programa de Cooperación y Asistencia mutua en casos de derrames de hidrocarburos, entre el Ministerio de Minas y Energía de la República de Colombia y el Ministerio de Energía y Minas de la República de Venezuela	78
4.2. Plan Bilateral de Contingencia contra Derrames de Hidrocarburos entre la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol)	

	Pág.
y Petróleos de Venezuela S. A. (PDVSA) para la Protección de Cuenas Hidrográficas Transfronterizas	83
a) Principio de prevención	87
b) Detectar e Informar oportunamente	89
c) Poner en práctica las acciones adecuadas para eliminar la amenaza	90
d) Reducir al mínimo los efectos adversos al ambiente, salud y bienestar público	90
5. A manera de conclusiones	98

SEGUNDA PARTE

PRÁCTICA RECIENTE EN CIRCUNSTANCIAS DE CONTAMINACIÓN FLUVIAL Y COSTERA

NORMAS APLICABLES A LA CUENCA MATANZA-RIACHUELO	103
<i>Por Claudia Valls</i>	
1. Creación de la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo	106
1.2. Abordar estas exigencias desde las distintas jurisdicciones era imposible, por esa razón se crea la ACUMAR	106
2. Normas aplicables a la cuenca	108
2.1. Legislación Nacional	108
2.1.1. Constitución Nacional. Arts. 41, 43 y 124.	108
2.2. Normas sobre Presupuestos Mínimos	109
2.2.1. Ley N° 25.675. Ley General del Ambiente	109
2.2.2. Ley N° 25.612. Gestión Integral de Residuos Industriales ..	112
2.2.3. Ley N° 25.916 de protección ambiental para la gestión integral de los residuos domiciliarios.	115
2.2.4. Ley N° 25.688. Régimen de Gestión Ambiental de Aguas ..	116
2.2.5. Ley N° 25.831, Régimen de Libre Acceso a la Información Pública Ambiental	117
3. El Código Civil. Responsabilidad	118
3.1. El Código Civil	118
4. Código Penal	119
5. Ley Nacional N° 24.051 de Residuos Peligrosos	121
6. Provincia de Buenos Aires	123

	Pág.
6.1. Constitución Provincial	123
6.2. Ley Nº 11.723 de protección, conservación, mejoramiento y restauración de los recursos naturales y del ambiente en general (reformada por la ley Nº 13.516/06).....	124
6.2.1. Política ambiental.....	125
6.2.2. Evaluación del impacto ambiental	126
6.2.3. Información ambiental	126
6.2.4. Defensa jurisdiccional del ambiente y de los recursos naturales.....	127
6.2.5. Parte especial.....	127
6.2.6. Régimen de control y sanciones administrativas	127
6.3. Ley Nº 12.257 - Código de Aguas de la Provincia de Buenos Aires.....	127
6.3.1. La Autoridad del Agua.....	127
6.3.2. Régimen jurídico del uso del agua.....	128
6.3.3. El caso especial del agua subterránea	128
6.3.4. Municipios	129
6.3.5. El consorcio, ente administrador y operativo	130
6.3.6. Restricciones al dominio y servidumbres administrativas	130
6.4. Ley Nº 11.459 - Radicación Industrial (reformada por la ley Nº 12.677).....	131
6.4.1. Ley Nº 11.720 - Residuos Especiales y Decreto reglamentario Nº 806/97	131
6.4.2. Ley Nº 11.347 - Régimen de Residuos Patogénicos (Decreto reglamentario Nº 450/94 y modificatorios Nros. 403/97 - 550/04).....	132
6.5. Ley Nº 13.592 - Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.	133
6.6. Ley Nº 13.642 - Adhesión a la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo	133
7. Ciudad Autónoma de Buenos Aires	133
7.1. Ley Nº 123 - Procedimiento técnico-administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) (modificada por la ley Nº 452/2000).....	134
7.2. Ley Nº 154 - Residuos Patogénicos (modificada por la ley Nº 747; reglamentada por el decreto Nº 1886/01)	134
7.3. Ley Nº 303 - Información Ambiental. Información sobre el estado y la gestión del ambiente y de los recursos naturales. Planes y programas, públicos y privados (reglamentada por el decreto Nº 1325/2006)	135

	Pág.
7.4. Ley Nº 2.217 - Adhesión a la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo.....	136
7.5. Ley Nº 2.057 - Declaración de Emergencia Ambiental de la Cuenca Matanza-Riachuelo	136
7.6. Ley Nº 1.356 - Preservación del recurso aire y la prevención y control de la contaminación atmosférica - Emisión	136
7.7. Ley Nº 1.854 - Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (reglamentada por los Decretos Nros. 639/007 y 760/008).....	137
7.8. Ordenanza Nº 39.025 - Código de Prevención de la Contaminación Ambiental.....	139

SISTEMA INTERNACIONAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL E INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS CAUSADOS POR CONTAMINACIÓN POR DERRAMES DE HIDROCARBUROS TRANSPORTADOS EN BUQUES TANQUE 141

Por *Alejandro Vega*

1. Introducción.....	142
2. Convenio sobre responsabilidad civil por daños causados por contaminación de hidrocarburos, CLC 1969, Protocolo modificadorio 1992	143
2.1. Finalidad	143
2.2. Aplicación territorial	143
2.3. Buques contemplados	144
2.4. Seguros - Emisión de los Certificados CLC	145
2.5. Daños contemplados	146
2.6. Responsabilidad del Propietario del Buque.....	146
2.7. Causales de exoneración	147
3. Convenio internacional de constitución de un fondo de indemnización de daños causados por contaminación de hidrocarburos, 1971 y su protocolo modificadorio 1992 (FIDAC).....	148
3.1. Origen.....	148
3.2. Gobierno y Financiación	148
3.3. Obligación de indemnizar	149
3.4. Casos en los que el fondo no responde	150
3.5. Caducidad del derecho de recupero de las compensaciones .	150
3.6. Proceso de las demandas ante el fondo. Jurisdicción aplicable	150

	Pág.
4. Convenio del fondo suplementario 2003	151
5. Topes indemnizatorios	151
6. Convenios STOPIA & TOPIA	152
7. Argentina. Aprobación del protocolo 1992 modificadorio del convenio CLC y el fondo 1992	153
8. Otras normas y convenios internacionales que contribuyen a prevenir los daños ambientales por derrames de hidrocarburos.....	154
8.1. Ley N° 22.190 de marzo de 1980.....	154
8.2. Ley General del Ambiente N° 25.675 de noviembre de 2002....	155
8.3. Convenio MARPOL (<i>Marine Pollution</i>), sus Protocolos I y II y sus Anexos aprobados por Argentina por medio de la ley N° 24.089	156
8.4. Ley N° 21.497	156
Reglamentos incorporados como parte de REGINAVE	156
9. Conclusiones y recomendaciones.....	157
Bibliografía.....	160
PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO MARINO DES- DE FUENTES TERRESTRES.....	161
<i>Por Griselda D. Capaldo y Cecilia Mantecón</i>	
1. Introducción.....	162
2. Traslación de los principios UNEP-GPA al orden interno	163
3. Situación argentina.....	167
3.1.a. Desertificación	168
3.1.b. Erosión hídrica	168
3.1.c. Densidad y distribución poblacional	168
3.1.d. Población con agua potable y desagües cloacales	169
3.1.e. Pobreza e indigencia.....	169
3.1.f. Generación de residuos sólidos y líquidos	169
3.1.g. Sistema de Información Ambiental Nacional.....	170
3.1.h. Iniciativa de Turismo Sustentable	171
3.2. Planificación ambiental de la franja de territorio costero.....	171
3.2.a. Planificación ambiental de la franja de territorio costero bonaerense	172

	Pág.
4. Diagnóstico de la situación costero marina en la Provincia de Buenos Aires	173
4.1. Erosión Costera	173
4.2. Desarrollo Urbano Costero.....	174
4.3. Minería Costera	174
4.4. Contaminación.....	175
4.5. Legislación de la Provincia de Buenos Aires aplicable a la costa.....	175
5. Diagnóstico General	176
6. Diagnóstico general y conclusiones	180
Bibliografía.....	185

TERCERA PARTE

LA DECISIÓN DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA SOBRE LAS PLANTAS DE CELULOSA SOBRE EL RÍO URUGUAY (PULP MILLS CASE) Y SU IMPLEMENTACIÓN

LAS OBLIGACIONES PROCEDIMENTALES EN EL CASO DE LAS PLANTAS DE CELULOSA SOBRE EL RÍO URUGUAY

191

Por Silvina S. González Napolitano

1. Introducción.....	191
2. Régimen jurídico del Río Uruguay	191
3. Historia de la controversia: hechos relevantes	192
4. Cuestiones planteadas ante la Corte Internacional de Justicia	197
4.1. Incumplimiento de obligaciones procedimentales	199
4.2. La reparación otorgada por la Corte	202
5. Algunos comentarios finales.....	204
Anexo	207

LECCIONES QUE NOS DEJÓ LA DECISIÓN DE LA CORTE INTERNA- CIONAL DE JUSTICIA.....

209

Por Mario Valls

1. Fantasía y realidad	210
2. La decisión, demanda acuerdo, laudo o sentencia	210

	Pág.
3. El Plan forestal del Uruguay	210
4. Las pasteras empezaron a construirse	211
4.1. Lo importante: ¿No consulta, daño o peligro?	211
5. Los costos	211
6. Ahora a estudiar	212
7. No se le pueden pedir peras al olmo	213
8. Es mucho lo que la Argentina dejó fuera de la litis	214
9. El misterio de la prueba.....	216
10. Una Corte nada cautelosa	216
11. Derecho a contaminar o presunción de inocuidad	217
12. Hay que explorar lo bueno del fallo. Vigilancia conjunta del río	218
13. Enfocar toda la cuenca	218
14. Plan para toda la cuenca	219
15. Seguir buscando un tribunal internacional.....	219

EL CASO DE LAS PLANTAS DE CELULOSA SOBRE EL RÍO URUGUAY Y LA CONTAMINACIÓN FLUVIAL.....	221
--	------------

Por *Edison González Lapeyre*